



Avenida Mariana de Jesús 1506 y Jorge Juan
Telfs.: (593-2) 2504 001 - 2503 987 - 2227 180 - 2503 986 Telfax: (593-2) 2552 698
P.O.BOX 17-2-201 E-mail: petroc@petroind.com Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROC S.A.
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2015**

En la Ciudad de Quito al vigésimo sexto día del mes de Febrero del año dos mil quince siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Avenida Mariana de Jesús 1506 y Jorge Juan, se reunieron los accionistas de la compañía PETROC S.A.: Jorge Andrés Endara Hidalgo, propietario de quinientas sesenta acciones, Alex Benjamín Endara Hidalgo, propietario de ochenta acciones, Jorge Aníbal Endara Moncayo, propietario de ochenta acciones, Celeste Raquel Hidalgo del Hierro, propietaria de ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria que fuese efectuada el 10 de febrero de 2015, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver:

1.- Conocer y aprobar los balances y los informes del ejercicio económico 2014 de la compañía. Actúa como Presidente de esta Junta la Señora Andrea Sánchez Ortega y como secretaria Ad-Hoc la Señora Verónica Endara. La Presidente dispone que la Secretaría Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se acjo constancia que se ha cumplido a lo dispuesto en el reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas.

Immediatamente la Presidente declara iniciada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el punto a tratar, cual es conocer y aprobar sobre los balances, los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2014, los balances y los informes fueron presentados a todos los accionistas con anterioridad por lo cual el accionista Jorge Endara Moncayo mociona se aprueben. Mocion cuales respaldada y se aprueban los balances y los 2 informes por unanimidad, se deja constancia que no existe ninguna observación. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosela aprobada por unanimidad, por lo cual se da terminada la Junta a las diez horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.

Alex Benjamín Endara Hidalgo

Jorge Andrés Endara Hidalgo

Celeste Raquel Hidalgo del Hierro

Jorge Aníbal Endara Moncayo